



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

Servicio de Contratación  
de Servicios y Suministros

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE LICITACIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2021

En Santa Cruz de La Palma, en el Salón de Plenos, siendo las 10:35 horas del día tres de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Mesa de Licitación, convocados al efecto, y demás asistentes que están relacionados a continuación:

### PARTE DE ASISTENCIA

- **Presidente de la Mesa:** Don José Adrián Hernández Montoya (Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca).
- **Vocales:**
  - Don Esteban René García Quesada (Director Acctal. de la Asesoría Jurídica).
  - Don Eusebio Rodríguez Lorenzo (Interventor Acctal.).
  - Doña Angelina Rosa Ramón Matos (Jefa de Servicio de Presidencia).
  - Don Pedro J. Acosta Rodríguez (Jefe de Servicio de Educación y Empleo).
  - Don Francisco Alexis González Rodríguez (Jefe de Sección de Mantenimiento y Conservación de Edificios).
  - Doña María Nieves Pérez Pérez (Jefa de Servicio de Acción Social). **Excusa**
  - Doña Nieves María Díaz López (Jefa de Sección de la Secretaría General).
  - Don Juan Ramón Felipe San Antonio. (Portavoz del Grupo Coalición Canaria).
  - Don Borja Perdomo Hernández (Consejero Insular del Área de Infraestructuras, Innovación y Nuevas Tecnologías y Ordenación del Territorio).
- **Secretaria:** Doña Angustias María Hernández Cedrés, Jefa de Servicio de Contratación de Servicios y Suministros.
- **Otros asistentes:** Doña Ángeles Nieves Lorenzo Brito, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de Servicios y Suministros y D. Francisco Hernández Martín, Jefe de Sección de Patrimonio.

A continuación, se procede al examen de los asuntos contemplados, en la correspondiente convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DIA:

1.- Apertura del archivo electrónico N° 1 que contiene la documentación administrativa relativa a la licitación, mediante concurso público por el procedimiento ordinario del contrato:

**“ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE” (EXP. 28/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

2.- Apertura del archivo electrónico N° 2 que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables automáticamente y/o mediante la aplicación de fórmulas relativa a la licitación, mediante concurso público por el procedimiento ordinario del contrato:

**“ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE” (EXP. 28/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

---

**ASUNTO UNO.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 1 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REALATIVA A LA LICITACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO POR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DEL CONTRATO DE “ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE” (EXP. 28/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Presidencia, tras la incorporación de D. Francisco Hernández Martín, Jefe de Sección del Servicio de Patrimonio, informa a los miembros de la Mesa que se va a proceder a la apertura del archivo electrónico nº 1 del procedimiento ordinario del contrato de **“ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE” (EXP. 28/2021/CNT)**, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (96.300,00€)**, IGIC incluido, a razón de un precio por renta mensual máximo de **1.605,00 €**, IGIC incluido, y desglosado en un presupuesto neto que asciende a la cantidad de **90.000,00 euros**, a razón de un precio por renta mensual máximo de **1.500,00 €**, y un IGIC (tipo impositivo 7%) que deberá soportar la Administración, que asciende a la cantidad de **6.300 euros**, en el caso del precio por renta mensual **105,00 €**, y con un plazo de duración de **CINCO (5) AÑOS**, a contar desde la fecha que se establezca en el documento de formalización, con posibilidad de prórroga anual hasta un máximo de **TRES (3) AÑOS** más.

Expirado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 2 de agosto a las 13:00 horas (hora local del órgano de contratación), se observa que dentro de plazo presentó oferta en la Plataforma de licitación electrónica del Cabildo Insular de La Palma un único licitador:

- **SAGORA VALLE, S. L. (NIF: B38368353)**

Seguidamente se realiza la apertura del archivo electrónico número 1 que contiene la siguiente documentación:

-NIF y escrituras de constitución.

-Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar.

-NIF compulsado del NIF del apoderado.

-Bastanteo de poder suscrito por el Director Acctal. del Servicio de Asesoría y Defensa Jurídica del Cabildo.

Toma la palabra la señora Secretaria para indicar que, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 13.3.1 del Pliego de Condiciones que especifica la documentación a incluir en el mencionado archivo electrónico, no se ha incorporado la especificada en la cláusula 13.3.1.3, título de propiedad o documentación acreditativa de dicha titularidad o poder de disposición, del inmueble objeto de proposición.

**Los miembros de la Mesa, a la vista de lo expuesto, acuerdan, por unanimidad, de conformidad con lo previsto, en la cláusula 15 del Pliego de Condiciones, requerir a SAGORA VALLE, S. L. (NIF: B38368353) para que aporte en un plazo de tres días hábiles título de propiedad o documentación acreditativa de dicha titularidad o poder de disposición, del inmueble objeto de proposición en consonancia con la mencionada cláusula 13.3.1.3.**

**ASUNTO DOS.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 2 QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y/O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS RELATIVA A LA LICITACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO POR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DEL CONTRATO DE “ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO A LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE” (EXP. 28/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Se retira del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10:55 horas, por la Presidencia se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Diligencia: Se extiende la presente para hacer constar que el Acta de la sesión fue aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2021, elevándose a definitiva, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA